



México Global
Alliance
CONSEJEROS PÚBLICOS Y CONSULTORES

Informe de los Auditores Independientes

Al Comité Técnico
Fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR)
Guadalajara, Jal.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fideicomiso Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Fideicomiso Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro** al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados y su flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio 2011 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público, quien con fecha 16 de marzo de 2012, emitió su dictamen sin salvedades, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, los cuales fueron reclasificados para mejorar la claridad de la información (Ver nota 4b). De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1° de enero de 2012, consecuentemente el informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012, se emite con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

México Global Alliance Occidente Herrera de la Mora, S.C.



CPC Daniel Herrera Muñiz
Socio

Guadalajara, Jal.
25 de febrero 2013